

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL INFORME

DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4.13 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por cuotas de afiliación de las distintas competiciones a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación de la adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoria.

Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron, en otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocino y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otro parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Nota 4.13 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Sofia López

Inscrita en el ROAC con el Nº 21.463

24 de junio de 2022





Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CUENTAS ANUALES 2021 REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF: Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

3. Productos en curso4. Productos terminados

5. Subproductos, residuos y materiales recuperados

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		141.866,60	148.391,02
I. Inmovilizado intangible	7		
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas			
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organziación Acontecimientos Deportivo	s		
II. Inmovilizado material	5	137.916,60	145.741,02
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		137.916,60	145.741,02
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lar	go plazo		
Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.950,00	2.650,00
Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		3.950,00	2.650,00
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		606.081,02	779.064,29
l. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
Material Deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			1

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF:Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/2131/12/21			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		123.376,17	99.933,23
Afiliados y otras Entidades Deportivas	9	85.882,05	80.513,00
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	9	32.942,75	15.941,70
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	12		
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		4.551,37	3.478,53
Cuentas otros créditos con Admon. Públicas		4.551,37	3.478,53
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	3.000,00	
Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		3.000,00	
VI. Periodificaciones		121.005,27	59.038,23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	358.699,58	620.092,83
1. Tesoreria		358.699,58	620.092,83
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		747.947,62	927.455,31



REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF: Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2021	EJERCICIO	2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO			469.370,48		628.950,07
A-1) Fondos propios	9		404.977,20		550.378,94
I. Fondo social			550.378,94		449.810,22
II. Prima de emisión					
III. Reservas					
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias					
V. Resultados de ejercicios anteriores					
1. Remanente					
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores					
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas	5				
VI. Otras aportaciones de socios					
VII. Resultado del ejercicio	3		-145.401,74		100.568,72
VIII. Dividendo a cuenta					
X. Otros instrumentos de patrimonio					
A-2) Ajustes por cambios de valor					
l. Instrumentos financieros disponibles para la venta					
II. Operaciones de cobertura					
III. Otros					
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18		64.393,28		78.571,13
B) PASIVO NO CORRIENTE					
. Provisiones a largo plazo					
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal					
2. Actuaciones medioambientales					
3. Provisiones por reestructuración					
4. Otras provisiones					
I. Deudas a largo plazo					
1. Obligaciones y otros valores negociables					
2. Deuda con entidades de crédito					
3. Acreedores por arrendamiento financiero					
4. Derivados					
5. Otros pasivos financieros					
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo					
IV. Pasivos por impuesto diferido					
V. Periodificaciones a largo plazo					
C) PASIVO CORRIENTE			278.577,14		298.505,24
. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la					
I. Provisiones a corto plazo					
III. Deudas a corto plazo			212,56		3.187,07

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF:Q2878039C

747.947,62



927.455,31

Filtro fecha: 01/01/2131/12/21			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		212,56	3.187,07
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		76.438,83	88.886,17
1. Proveedores	9		
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	13.761,77	13.786,13
3. Acreedores por prestación de servicios	9	13.791,48	26.524,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	48.885,58	48.575,71
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		201.925,75	206.432,00

Presidente

Vicente MARTÍNEZ ORGA

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Gerente Rifaat CHABOUK JOKHADAR

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF:Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		737.231,4	0 632.495,34
a) Ingresos federativos y ventas	13	737.231,4	0 632.495,34
b) Prestaciones de Servicios			
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-72.039,6	9 -45.205,30
a) Consumos de material deportivo	13.A)	-72.039,6	9 -45.205,30
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros			
5 Otros ingresos de explotación	13	799.388,3	7 655.142,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		44.881,4	5 26.082,67
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		754.506,9	2 629.059,73
6 Gastos de personal	13.B)	-231.450,7	6 -213.976,84
a) Sueldos, salarios y asimilados		-172.052,7	3 -162.217,03
b) Cargas sociales		-59.398,0	3 -51.759,81
c) Provisiones			
7 Otros gastos de explotación	13.C)	-1.362.930,3	8 -889.360,90
a) Servisios exteriores		-732,541,5	4 -593.423,96
b) Tributos		-4.774,0	8 11.251,45
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones			
d) Otros gastos de gestión corriente		-625.614,7	6 -307.188,39
8. Amortización de Inmovilizado	5	-29.809,5	2 -52.663,86
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y	18	14.177,8	5 14.177,85
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro Inmovilizado y resultados excepcionales			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
11.B. Resultados excepcionales			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		-145.432,7	3 100.608,69
12. Ingresos financieros		1,3	5 9,05



PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF: Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/21..31/12/21

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2021	EJERCICIO	2020
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio					
a1) En empresas del grupo y asociadas					
a2) En terceros					
b) De valores negocialbes y otros instrumentos financieros			1,35		9,05
b1) En empresas del grupo y asociadas					
b2) En terceros			1,35		9,05
13. Gastos financieros			-11,06		-0,44
a) Por deudas con partes vinculadas					
b) Por deudas con terceros			-11,06		-0,44
c) Por actualziación de provisiones					
14. Variación de valor razonalbe en instrumentos financieros					
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputaición al resultado del ejercicio por activos financieros					
15. Diferencias de cambio			40,70		-48,58
a) Diferencias Positivas de Cambio			40,70		
b) Diferencias Negativas de Cambio					-48,58
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos					
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			30,99		-39,97
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-14	5.401,74	10	0.568,72
17. Impuesto sobre beneficios					
A.4) RESULTADO EJERCI. PROCDNT. OPERACS. CONTINDS.		-14	5.401,74	10	0.568,72
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
18 Resultado del ejercicio procedente de operaciones					
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		-14	5.401,74	10	0.568,72
10/					

Presidente

Vicente MARTÍNEZ ORGA

Gerente

Rifaat CHABOUK JOKHADAR

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresados en euros)

	Fondo Escriturado	social No exigido	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	409.547,42	00,00	0,00	0,00	0,00	-201.197,79	0,00	241.460,59	0,00	0,00	0,00	92.748,98	542.559,20
Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores Ajustes por errores 2018 y anteriores	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2020	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-201.197,79	0,00	241.460,59	0,00	0,00	0,00	92.748,98	542.559,20
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios y propietarios	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.568,72 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	-14.177,85 0,00	86.390,87 0,00
Aumentos de fondo social (-) Reducciones de fondo social Conversión de pasivos financieros en	40.262,80 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
patrimonlo neto (conversión, obligaciones) (-) Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participa_	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
ciones propias (netas) Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
resultante de una combinación de negocios Otras operaciones con socios o propietarios	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201.197,79	0,00	-241.460,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	449.810,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.568,72	0,00	0,00	0,00	78.571,13	628.950,07
Ajustes por cambios de criterio 2019 Ajustes por errores 2019	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
SALDO AJUSTADO INICIO 2021	449.810,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.568,72	0,00	0,00	0,00	78.571,13	628.950,07
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con socios o propietarios	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	-145.401,74 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	-14.177,85 0,00	-159.579,59 0,00
Aumentos de fondo social (-) Reducciones de fondo social Conversión de pasivos financieros en	100.568,72 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	-100.568,72 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
patrimonio neto (conversión, obligaciones) (-) Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participa_	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
ciones propias (netas) Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
resultante de una combinación de negocios Otras operaciones con socios o propietarios	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	550.378,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-145.401,74	0,00	0,00	0,00	64.393,28	469.370,48



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Notas en la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1	-145.401,74	100.568,72
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		î î	
I. Por variación instrumentos financieros	1		
Activos financieros disponibles para la venta	1		
2. Otros ingresos / gastos	1		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	1		1
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	0,00	0,00
IV. Por ganacias y pérdidas actuariales y otros ajustes	1		·
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio			
neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros	l .		
Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-14.177,85	-14.177,85
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		i i	
(VI+VII+VIII+IX)		-14.177,85	-14.177,85
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-159.579,59	86.390,87

^{*} Su signo puede ser positivo o negativo

Presidente

Vicente Martínez Orga

Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Notas	2021	2020
) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-145.401,74	100.568,
Ajustes del resultado a) Amortización del inmovilizado (+)		15.600,68 29.809,52	38.526 52.663
b) Correciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	52,003,
c) Variación de provisiones (+/-)		0.00	0
d) Imputación de subvenciones (-)		-14.177,85	-14.177
e) Resultados por bajas y enajanaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	C
g) Ingresos financieros (-)		-1,35	-9
h) Gastos financieros (+)		11,06	
i) Diferencias de cambio (+/-)		-40,70	48
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		400 000 00	
3. Cambios en el capital corriente		-108.338,08	-59.14
a) Existencias (+/-)		0,00	50.86
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-23,442,94	27.52
c) Otros activos corrientes (+/-)		-64.967.04	-54.374 -70.458
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-12 447,34	-12.70
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-7,480,76	-12,70
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-9,71	8
a) Pagos de intereses (-)		-11.06	-0
b) Cobros de dividendos (+)		-11,00	-(
c) Cobros de intereses (+)		1,35	9
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	1	1,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividdes de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-238.148,85	-20.609
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-23.285,10	-B.34
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible		0.00	
c) Inmovilizado material		-21.985.10	-8.34
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	
e) Otros activos financieros		-1.300,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-	
d) Inversiones inmobiliarias e) Otros activos financieros		-	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-23.285,10	-8,341
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	•	20,200,10	0,0 (
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	Ċ
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	[
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)	1		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	(
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1	-,,,,	
a) Emisión	1		
Obligaciones y otros valores negociables (+)	1		
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables (-)	1		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	1		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	
4. Otras deudas (-)			
 Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio a) Dividendos (-) 			
,	1	—	
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0.00	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	\leftarrow	0,00	(
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-	40,70 -261.393,25	-48 74 560
			71.569
		DOM: THE PARTY	
ectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio ectivo o equivalentes al final del ejercicio		620.092,83 358.699,58	548.523 620.092

Presidente
Vicente MARTINEZ ORGA

Gerente Rifaat CHABOUK JOKHADAR

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) fue constituida el 17 de septiembre de 1.981, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con una duración ilimitada.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Altamirano, 30 1º Dcha. (28008).

Su objeto social es la *práctica, promoción, reglamentación y organización del Tiro con Arco* dentro del ámbito nacional, y representación de esta actividad en el plano internacional.

Habiéndose aprobado los Estatutos actualmente en vigor en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31.07.2011, estando dichos Estatutos presentados y aprobados por el Consejo Superior de Deportes, en su sesión del 26.09.2012.

La moneda funcional con la que opera es el EURO. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal, como figura en la **Nota 4. Normas de registro y valoración.**

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que formulan las presentes Cuentas Anuales, con la firma del Presidente que se incluye al final de las mismas.

Se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español (COE) y se estructura en Federaciones Territoriales que coinciden en su ámbito con el de cada una de las Comunidades Autónomas.

La RFETA no integra en sus cuentas anuales las correspondiente a las Federaciones Autonómicas.

Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Tiro con Arco y asume la representación internacional de Tiro con Arco español.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Federación y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Federación, se someterán a la aprobación de Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación significativa. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se aprobaron en la Asamblea General celebrada el día 05 de septiembre de 2.021 conforme estaban formuladas.

La liquidación del presupuesto se ajusta a la normativa establecida por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Deportes) y especialmente a la Guía de Presupuestación y Justificación anual, publicada por el Consejo Superior de Deportes, donde se recoge el plan de cuentas que utilizan las Federaciones Deportivas y sus especificaciones contables.

B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente,

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

estas estimaciones se refieren a la evaluación de pérdidas y deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

C) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

- D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

E) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero:

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad:

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

a) El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

- b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.
- d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.
- e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- f) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste amortizado. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Federación los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto en el patrimonio neto de la Federación.

F) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2.E anterior.

CLOW

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

G) Agrupación de partidas.

La Federación muestra en otros apartados de la Memoria los importe que aparecen agrupados en la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, para un mejor entendimiento del contenido de los estados financieros.

H) Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio 2021 no hay elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas (corto y largo plazo).

I) Cambios en criterios contables

No se ha aplicado ningún cambio en la aplicación de los criterios contables con respecto al ejercicio precedente.

J) Corrección de errores

No ha sido necesaria efectuar rectificación de ningún tipo en el contenido de las Cuentas Anuales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2021 y 2020, formuladas por el Órgano de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2021	2020
Base de reparto:		
Pérdidas obtenidas en el ejercicio	-145.401,74	0,00
Ahorro obtenido en el ejercicio	0,00	100.568,73
	-145.401,74	100.568,72
Distribución:		
Pérdidas Ejercicios Anteriores.		
*******************************	-145.401,74	0,00
A Fondo Social	0,00	100.568,72
		
	-145.401,74	100.568,72

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

1) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente

MULDAN

Rifaat Chabouk Jokhadar

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se han amortizado de forma lineal en función de su vida útil estimada (3 años), aplicando un tipo del 33%. Se encuentran totalmente amortizados.

En el año 2.001 se adquirió la cabecera de la Revista Arcos y Flechas, contabilizándose por su valor de adquisición (6.010,12 euros). Publicación especializada en Tiro con Arco, cuya edición es responsabilidad de miembros del Órgano de Dirección de la RFETA. Su porcentaje de amortización era del 10%, pero en el año 2.006 se amortizó totalmente, siguiendo un criterio de prudencia, debido a su falta de uso, ya que la revista no se publica por razones técnicas.

2) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

TRO CON

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

AMORTIZACIONES:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, teniendo en cuenta la vida útil del bien y utilizando como referencia las tablas de amortización establecidas en la Ley de Impuesto de Sociedades, según se indica:

Descripción	% Anual	Años de Vida Útil
Campo de Tiro Material de las Instalaciones	2	50
Deportivas	12	8
Almacén en Campo de Tiro	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10 - 12	10 - 8,33

DETERIORO:

Al final de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando dicho valor contable sea superior al recuperable. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si las hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio inversiones inmobiliarias.

4) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

5) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados que hubiera reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

La RFETA no tiene en el ejercicio, ni el anterior, este tipo de arrendamientos.

6) PERMUTAS

La Federacion no ha realizado durante el año permutas u operaciones similares.

RACIÓN

7) ACTUALIZACIONES DE VALOR

La Federación no ha realizado en el presente ejercicio, ni anteriores, ninguna actualización de valor.

8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias,

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadat

separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

ACTIVOS FINANCIEROS. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a

DCHON

Presidente Vicente Martínez O Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 365 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Presidente
Vicente Martínez Orga

Rifaat Chabouk Jokhadar

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros:

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración:

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros:

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Compensaciones de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Fianzas entregadas y recibidas:

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

9) COBERTURAS CONTABLES

La Federación no ha realizado durante el ejercicio económico operaciones de cobertura.

10) EXISTENCIAS

La Federación no ha adquirido durante el ejercicio, ni en el precedente, activos que puedan considerarse existencias al cierre del periodo.

11) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones que realiza la Federación en moneda extranjera consisten en transferencias para el pago de inscripciones del equipo nacional a competiciones o concentraciones, aplicando el tipo de cambio establecido en el momento de la operación.

Si hay existencias en Caja Moneda Extranjera se actualiza su valor al 31 de diciembre en función del cambio establecido en el mercado oficial, llevando a resultados la diferencia de cambio en positivo o negativo.

12) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En diciembre de 2.002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

Conforme a la legislación anterior (Ley 30/1994) y en función a lo regulado en su Título II, la R.F.E.T.A. solicitó con fecha 22.02.95 a la Delegación de su domicilio fiscal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades de las explotaciones económicas que se detallan:

- Venta de artículos deportivos

- Actividades docentes

- Publicidad e

Imagen - Derecho de retransmisiones

- Taquillaje

Publicaciones

- Arrendamiento de instalaciones

- Organización acontecimientos Deportivos

- Ingresos por sanciones

Asesoramiento técnico deportivo

- Homologación de material deportivo

Instalaciones

Ya que las mismas se destinan única y exclusivamente a la consecución de sus fines de la entidad, conforme a lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley, así como el reconocimiento y disfrute de los beneficios fiscales que contiene el Título II de la citada Ley 30/1.994.

En diciembre de 2.003 la RFETA presenta ante la AEAT la solicitud de mantenerse en los beneficios fiscales que la nueva legislación aplicable le reconoce.

La RFETA tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFETA no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

En la liquidación del impuesto de sociedades, la RFETA solicitará la devolución de las retenciones por IRCM que hubieran podido producirse.

En caso de tener que pagar por el impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta, sin que se haye incursa en ninguna revisión por parte de la Agencia Tributaria al cierre del ejercicio.

Las autoliquidaciones presentadas por la Federación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

13) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento:

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el ejercicio la Federación ha firmado un contrato de patrocinio para el ejercicio 2021, en fecha 07.07.2021, con la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas Mutuas del Estado (SMESA), por importe de 35.000€.

Hay firmado también un acuerdo con la empresa textil NKL BUDO SHOP SL de esponsorización, de fecha 14.02.2018, cuya duración se extiende del 01.02.2018 a 01.02.2022 que genera ingresos en función de ventas de productos en el año corriente y que para el 2021 ha generado un ingreso de 5.575,61€.

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Valoración:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Federación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se hace un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio, que ha sido liquidado siguiendo los criterios marcados en la normativa del CSD al respecto.

14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otro lado, las contingencias son las que contemplan una obligación actual, pero en la que no es probable una salida de recursos, o bien que esa salida de recursos no pueda establecerse de forma fidedigna, o bien, se considerará también como contingencia, una situación que no genera una obligación en el momento presente, pero si probablemente en el futuro y de la que puede derivarse, caso de producirse, una salida de recursos.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

15) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Federación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental, ni los ha considerado como mayor valor de su activo, y no ha imputado a resultados importes destinados a fines medioambientales, ni ha tenido que hacer ninguna valoración de este tipo.

La RFETA tiene especial cuidado en los puntos donde se desarrollan sus actividades para provocar el menor impacto ambiental después de las mismas e intentando educar a sus participantes en el cuidado del entorno que nos rodea.

16) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

No hay ningún compromiso adquirido en materia de pensiones con los empleados de la RFETA.

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

17) SUBVENCIONES

Las subvenciones, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones en capital recibidas en diferentes ejercicios: "se amortizan de forma lineal y sistemática en la misma proporción que se amortiza el bien que se ha adquirido con dicha subvención".

18) COMBINACIONES DE NEGOCIO

La Federación no ha realizado durante el ejercicio, ni anteriores, combinaciones de negocio.

19) NEGOCIOS CONJUNTOS

La Federación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

20) PARTES VINCULADAS

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La RFETA ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas, Clubes y Asociaciones deportivas, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo.

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Estas transacciones están directamente relacionadas con la cobertura de gastos de organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional (Campeonatos Nacionales).

De igual manera y en relación con los ingresos, la RFETA cobra de las Federaciones Autonómicas, el importe acordado correspondiente a la licencia nacional de los arqueros que están bajo su autonomía, que se encargan de gestionar.

Con respecto a los órganos de dirección, la RFETA compensa los gastos que se puedan originar por el desplazamiento de los miembros que forman parte de dichos órganos a Campeonatos nacionales, internacionales, reuniones, concentraciones o cualquier otro evento donde deban desplazarse de forma colectiva o individual.

21) CONSIDERACIÓN DEL CORTO Y EL LARGO PLAZO.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

22) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. <u>El activo corriente comprende:</u>

- Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la entidad espera vender, consumir o realizar en el transcurso de este.
- 2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- 3. Los activos financieros clasificados a coste amortizado, excepto aquellos cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
- 4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. <u>El pasivo corriente comprende:</u>

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Federación espera liquidar en el transcurso de este.
- 2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

3. Los pasivos financieros a coste amortizado, excepto aquellos cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

23) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En el Pasivo del Balance del **2021** se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio está formado por los importes por licencias a cargo de las Federaciones Territoriales correspondientes a la temporada 2022, facturadas en el último trimestre del ejercicio, así como el primer pago por valor de 5.000€ de la Subvención que la Fundación Trinidad Alfonso concede a la Federación para la realización de los Campeonatos de España Sala del 2022.

En el Pasivo del Balance del **2020**, en la partida de "Periodificaciones a Corto Plazo" se encuentran lo facturado en el último trimestre por licencias a Federaciones Territoriales de la temporada 2021, así como inscripciones para cursos y competiciones que se celebrarán en 2021.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento durante el ejercicio 2021 ha sido:

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS y CONSTRUCCIONES	162.109,96	-	ire:	-	162.109,96
INST.C.TIRO.S.SEB.	162.109,96		-	•	162.109,96
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	315.324,19	21.985,10	0	0	337.309,29
Instalaciones y Equipos Técnicos	165.093,14	15.072,27	0,00	-	180.165,41
Otras Instalaciones	57.948,95	0,00	0,00	+	57.948,95
Mobiliario	13.477,51	0,00	0,00		13.477,51
Equipo Proces.Inform	28.033,57	2.412,83	0,00	÷	30.446,40
Elemnts. Transporte	33.563,99	0,00	0,00	¥	33.563,99
Otro Inmv.Material	17.207,03	4.500,00	0,00	臣	21.707,03
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	477.434,15	21.985,10	0,00	0,00	499.419,25
AMORTIZACIONES	SALDO FINAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS y CONSTRUCCIONES	162.109,96	0	0	-	162.109,96
INST.C.TIRO.S.SEB.	162.109,96	0,00	0,00	Ħ	162.109,96

Presidente Vicente Martínez Or Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	169.583,17	29.809,52	0,00	0	199.392,69
Instalaciones y Equipos Técnicos	59.099,43	18.952,21	0,00	+	78.051,64
Otras Instalaciones	57.948,95	0,00	0,00		57.948,95
Mobiliario	6.814,90	1.128,84	0,00	#	7.943,74
Equipo Proces.Inform	23.646,97	2.261,23	0,00	#	25.908,20
Elemnts. Transporte	15.698,76	5.370,24	0,00	¥.	21.069,00
Otro Inmv.Material	6.374,16	2.097,00	0,00	2	8.471,16
TOTAL AMORT.	331.693,13	29.809,52	0,00	=	361.502,65
TOTAL NETO	145.741,02		0,00	=	137.916,60

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento durante el ejercicio 2020 ha sido:

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS y CONSTRUCCIONES	162.109,96	2	Œ	.	162.109,96
INST.C.TIRO.S.SEB.	162.109,96	:=<	:#:	€	162.109,96
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	306.983,14	8.341,05	0	0	315.324,19
Instalaciones y Equipos Técnicos	163.062,14	2.031,00	0,00		165.093,14
Otras Instalaciones	57.948,95	0,00	0,00	•	57.948,95
Mobiliario	13.477,51	0,00	0,00	₹ ■1	13.477,51
Equipo Proces.Inform	27.052,45	981,12	0,00		28.033,57
Elemnts. Transporte	33.563,99	0,00	0,00	-	33.563,99
Otro Inmv.Material	11.878,10	5.328,93	0,00	2)	17.207,03
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	469.093,10	8.341,05	0,00	0,00	477.434,15
AMORTIZACIONES	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
TERRENOS y CONSTRUCCIONES	162.109,96	0	0	=	162.109,96
INST.C.TIRO.S.SEB.	162.109,96	0,00	0,00	•	162.109,96

Presidente Vicente Martínez Orga Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	116.919,31	52.663,86	0	0	169.583,17
Instalaciones y Equipos Técnicos	40.992,33	18.107,10	0,00	SE	59.099,43
Otras Instalaciones	33.614,87	24.334,08	0,00	5 3 6	57.948,95
Mobiliario	5.658,63	1.156,27	0,00		6.814,90
Equipo Proces.Inform	21.362,98	2.283,99	0,00		23.646,97
Elemnts. Transporte	10.328,52	5.370,24	0,00	9 4 3	15.698,76
Otro Inmv.Material	4.961,98	1.412,18	0,00		6.374,16
TOTAL AMORT.	279.029,27	52.663,86	0,00	(331.693,13
TOTAL NETO	190.063,83		0,00	921	145.741,02

• Elementos totalmente amortizados y en uso:

El desglose de los activos materiales, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2.021	2.020
Construcciones	162.109,96	162.109,96
Instalaccs. Técnicas y Otro Inmovilizado	93.917,99	93.342,61
TOTAL	256.027,95	255.452,57

En este ejercicio se adquieren elementos de inmovilizado según detalle:

CONCEPTO	CTA.CONTABLE	IMPORTE
F/21-0021 – (J.Morago) PARAPETOS	21200	5.939,25
F/42817 Foto Roma Telescopio para Cmpts.	21200	1.717,82
F/202105938 NOCK POINT 6 PARAPETOS	21200	7.415,20
F/17250529 LG Monitor Profesional 34'	21700	304,61
F/1961513 MONITOR PROF. LG34WL500-B	21700	304,61
F/19061292 Monitor Profes. LG34WL500-B	21700	304,61
PC PORTATIL MBP 13.3 SG/1.4GHZ-APPLE	21700	1.499,00
F/COLECC.SELLOS Tiro con Arco (A.Gutierrez)	21900	4.500,00

En el ejercicio 2021 y 2020 no se producen bajas de inmovilizado.

DESGLOSE DE LAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS (Campo de Tiro):

Instalaciones de Madrid

Instalaciones Valverde Camino

126.049,23 euros 36.060,73 euros

162.109,96 euros

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

En este ejercicio no se ha adquirido ningún bien de inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

Instalaciones de Madrid

Tras reiteradas e insistentes solicitudes a la Concejalía de Deportes del Distrito de Carabanchel de Madrid, para la revisión del expediente de cesión de uso del Campo de Tiro de San Sebastián a la RFETA, se tiene conocimiento de que se va a proceder a tramitar una "autorización demanial" por adjudicación directa por parte de la Unidad de Deportes del Distrito a favor de la RFETA, hasta que se resuelva el correspondiente procedimiento de publica concurrencia tramitado en expediente número 111/2021/00408.

Este tipo de autorización demanial para uso de las instalaciones se fija por un máximo de 4 años y en todo caso hasta que se resuelva el procedimiento de pública concurrencia iniciado. Por razones de interés público se aconseja recurrir a este procedimiento, de modo que se evite que el local quede en desuso por falta de adjudicación inmediata, pudiéndose deteriorar de esta manera el bien público. A la RFETA como eventual adjudicatario, se le exige una serie de requisitos que aseguren y garanticen

el correcto uso y cuidado de las instalaciones, así como su mantenimiento en condiciones óptimas, debiendo dar cuenta de ello al Ayuntamiento de forma periódica.

Considerando la situación por la que la RFETA se hace cargo durante este periodo de las instalaciones del campo de tiro y su responsabilidad en cuanto a mantenimiento, conservación, uso correcto de las instalaciones y adecuación de las mismas para la práctica segura del deporte de tiro con arco y sus deportistas, en el año 2021 se ha seguido mejorando la conservación de las instalaciones haciendo obras de adecuación de acceso con una rampa para minusválidos y reformando los vestuarios y aseos, lo que ha supuesto un desembolso importante en el ejercicio, pero necesario, tanto de cara a los usuarios del campo, como de cara al cumplimiento del compromiso con el Ayuntamiento de Madrid, al que se le informa de todos los gastos en los que se incurre en este espacio.

No se ha producido ninguna otra circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que repercuta en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización del resto de los bienes inventariados.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay bienes afectos a garantías y a reversión.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

□ Litigios: No hay.□ Embargos: No hay

La política es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Se revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La RFETA no tiene inversiones inmobiliarias

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del Inmovilizado Intangible y su movimiento han sido:

	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo al 31-12-2019	6.010,12	7.445,22	13.455,34
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2020	6.010,12	7.445,22	13.455,34
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2021	6.010,12	7.445,22	13.455,34
AMORTIZACIONES			
Saldo al 31-12-2019	6.010,12	7.154,94	13.165,06
Dotaciones del ejercicio	0,00	290,28	290,28
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2020	6.010,12	7.445,22	13.455,34
Dotaciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2021	6.010,12	7.445,22	13.455,34

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

Saldo al 31-12-2020	0	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2021	0	0,00	0,00

Elementos totalmente amortizados y en uso:

El desglose de los activos intangibles, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

ELEMENTOS	2021	2020
Marcas	6.010,12	6.010,12
Aplicaciones Informáticas	7.445.22	7.445.22
TOTAL	13.455,34	13.455,34

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El PGC diferencia dos tipos de arrendamientos: Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo.

En el ejercicio **2.021** y **2.020** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

El PGC no establece criterios especiales sobre el arrendamiento operativo, debiéndose considerar, por tanto, que se trata de un alquiler que, como gasto, debe ser imputado directamente a resultados del ejercicio, como cualquier otro gasto.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhada

En el arrendamiento operativo no se traspasan todos los riesgos y ventajas del arrendador al arrendatario, aunque sí los beneficios económicos del activo.

La RFETA tiene reflejados en su cuenta de Resultados varios arrendamientos considerados operativos. Se trata de alquileres de varios inmuebles en uso y disposición para la Entidad con contratos anuales (Sede de la RFETA y plaza de garaje, así como renting de una fotocopiadora y del equipo de comunicaciones -teléfonos-) y otros arrendamientos de salas para reuniones que se realizan en el ejercicio. El 6 de agosto del 2021 se firma un contrato de alquiler de vivienda para 3 deportistas de alto nivel que tienen que estar en Madrid para seguir su entrenamiento, pero no tienen acceso a la Residente Blume del CSD. Para que no tengan que estar en hoteles, que encarecería su estancia, además de resultar más incómodo, se firma este contrato de alquiler por un año.

A partir de mayo del 2021 es necesario alquilar también unas carpas para entrenamiento de los deportistas de alto nivel que están en la Blume y resto del equipo nacional, a la empresa CARPA10, ya que el espacio deportivo del CSD está muy saturado. El CSD se ha comprometido a adecuar instalaciones para los entrenamientos del Tiro con Arco, pero hasta ese momento se están entrenando en estas carpas alquiladas a tal fin.

El cargo a los resultados del ejercicio 2.020 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 31.658,78€. Por este mismo concepto el cargo a resultados en el ejercicio 2.021 ha sido de 56.145,00€, según el siguiente detalle:

CONCEPTOS DE ALQUILER	2.021	2.020
C/ Altamirano 30 (Sede RFETA) Madrid	24.956,64	25.591,68
Plaza Garaje sede RFETA Madrid (ACVIL APARCAMIENTOS)	2.570,76	2.636,18
Alquiler Reunión miembros J. Directiva y otras	1.787,05	533,16
Resto alquileres operativos (muebles) en la Sede RFETA	3.043,37	2.897,76
Alquiler inmueble estancia 3 deportistas Equipo Nacional	5.855,34	0,00
Alquiler Carpas entrenamiento (CARPA10)	17.931,84	0,00
TOTAL	56.145,00	31.658,78

Del importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos previsibles sólo puede hacerse una estimación, porque la cantidad final en cada ejercicio dependerá de la regla de prorrata que la Federación tenga cada año, se estima por tanto que serán:

- Hasta un año:

 i) Sede RFETA Pago por valor de 5.400 € (sin prorrata de IVA). De 04.22 a 03.24 el alquiler está pagado (43.200 € + IVA) y contabilizado en gastos anticipados. El contrato tiene vencimiento el 31 de marzo de 2024. En 2022 el gasto por este concepto de abril a diciembre será de 18.547,38€
 - ii) Garaje 2.700,00 €
 - iii) Alquiler por el inmueble de estancia de 3 deportistas 10.000€ (incluye consumos)
 - iii) Resto alquileres 2.847,00€
 - iv) Carpas entrenamiento BLUME 8.000€
- Entre 1 y 5 años: i) Sede RFETA 48.600 € (sin prorrata de IVA). De 04.22 a 03.24 el alquiler está pagado (43.200 € + IVA) y contabilizado en gastos anticipados. El contrato tiene vencimiento el 31 de marzo de 2024.
 - ii) Garaje 2.700,00 € No se prevé cambio en la cuota del garaje. Se verá afectado por el IPC y la regla de prorrata de cada ejercicio.
 - iii) Otros alquileres operativos 2.900,00€ renting operativo que se prevé no cambie y se verá incrementado por la regla de prorrata.
- Más de 5 años: No hay previsión de cambio en los conceptos de alquiler que se paga actualmente (Sede, garaje, renting). El resto está por determinar. Todos ellos se verán afectados por la revisión de IPC y regla de prorrata.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros:

La gestión de los riesgos financieros de la Federación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación.

Riesgo de Liquidez

La Federación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Federación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

9.1 <u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza, y se encuentran incluidos en la clasificación de Activos Financieros a coste amortizado.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos en el 2021 es el siguiente:

	Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2021	TOTAL al 31-12-2021
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P Activos Financieros a coste amortizado		
* Fianzas	3.950,00	3.950,00
TOTAL	3.950,00	3.950,00
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P Activos Financieros a coste amortizado		
* Deudas y otras Ctas. A cobrar	123.376,17	123.376,17
* Inversiones Financieras a corto (IPF)	3.000,00	3.000,00
* Tesorería	358.699,58	358.699,58
TOTAL	485.075,75	485.075,75

ADION

Presidente Vicente Martinez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

La misma información al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2020	TOTAL al 31-12-2020
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P Activos Financieros a coste amortizado		
*Fianzas	2.650,00	2.650,00
TOTAL	2.650,00	2.650,00
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P Activos Financieros a coste amortizado		
* Deudas y otras Ctas. A cobrar	94.240,73	94.240,73
* Inversiones Financieras a corto plazo	0,00	0,00
* Tesorería	620.092,83	620.092,83
TOTAL	714.333,56	714.333,56

El detalle de las partidas más significativas se recoge en el cuadro siguiente:

	Instrumen Patrimonio			Ctos. Derivados y Otros		ΓAL
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Fede. Autonómicas	-	=	84.161,00	78.891,00	84.161,00	78.891,00
Club Deportivos Deudores	=	·=	1.000,00	1.622,00	1.000,00	1.622,00
C.O.E.	-		721,05	0,00	721,05	0,00
Ayunto. de Madrid (Suvb)	=3	•	4.551,37	0,00	4.551,37	0,00
Deudores Varios	(#)		32.942,75	10.249,20	32.942,75	10.249,20
Administración Pública Deudora	-	=	0,00	3.478,53	0,00	3.478,53
Anticipo Gastos a Justificar	=	4	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a Corto Plazo	20		0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas a Largo Plazo	2	i.e.;	3.950,00	2.650,00	3.950,00	2.650,00
Imposiciones a Corto		578	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
Imposiciones a Largo	(8 3	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo de Remuneraciones	ю	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	(#c	3#1	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	8	:=:	358.699,58	620.092,83	358.699,58	620.092,83
TOTAL		-	489.025,75	716.983,56	489.025,75	716.983,56

En el epígrafe de Federaciones Autonómicas se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFETA en concepto Licencias 2.021 y temporada 21/22.

Los Activos Financieros detallados tienen un vencimiento inferior al año, salvo las Fianzas constituidas a largo plazo cuyo vencimiento es superior a 5 años.

Presidente Vicente Martinez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Créditos Corto plazo	TOTAL Corto plazo
Deterioro acum.31.12.2019	121,00	121,00
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
Deterioro acum.31-12-2020	121.00	121,00
Corrección valorativa por deterioro	-121,00	-121,00
Deterioro acum.31-12-2021	0,00	0,00

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en la categoría de Pasivos Financieros a Coste Amortizado.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2021:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2021	Derivados y otros al 31-12-2021	TOTAL al 31-12-2021
PASIVOS FINANCIEROS A L/P Pasivos Financieros a Coste	116		
Amortizado	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00
PASIVOS FINANCIEROS A C/P Pasivos Financieros a Coste Amortizado * Entidades, Afiliados y Acreedores	212,56	27.553,25	27.765,81
TOTAL	212,56	27.553,25	27.765,81

Al cierre del 2020:

	ent. de crédito al 31-12-2020	y otros al 31-12-2020	TOTAL al 31-12-2020
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

PASIVOS FINANCIEROS A C/P

Pasivos Financieros a Coste Amortizado *Entidades, Afiliados y

Acreedores	

TOTAL

	3.187,07	40.310,46	43.497,53
·	3.187,07	40.310,46	43.497,53

Dorivados

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhada

En el Pasivo Corriente se contabilizan las deudas a corto plazo por:

- 1. Acreedores diversos por servicios y deportistas por subvenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- 2. Deudas bancarias: No existen al cierre del ejercicio, salvo las derivadas del crédito dispuesto en tarjeta de crédito del mes de diciembre.

Se indica el detalle de los Pasivos Financieros en el siguiente cuadro:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Derivados y Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		
Pasivos Financieros no Corrientes								
Pasivos financieros largo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Pasivos Financieros Corrientes								
Acreedores	-	7.00	13.791,48	26.524,33	13.791,48	26.524,33		
Afiliados y Entds. Dptvas. Acreedoras	ž	1729	13.761,77	13.786,13	13.761,77	13.786,13		
Remunera. Ptes. Pago	= =	/ E	1	30		#		
Deudas con entidades de crédito	212,56	3.187,07		€.	212,56	3.187,07		
TOTAL	212,56	3.187,07	27.553,25	40.310,46	27.765,81	43.497,53		

La Federación no tiene ninguna situación de financiación (Préstamos o Créditos) que esté sustentada con garantía real o de cualquier otro tipo.

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

9.3 FONDOS PROPIOS

El movimiento de Fondos Propios habidos en el ejercicio terminado al 31.12.21 y 31.12.20 es el que se indica seguidamente:

	Saldo al 31.12.19	Aumentos	Disminu ciones	Saldo al 31.12.20	Aumentos	Disminuci ones	Saldo al 31.12.21
Fondo Social	409.547,42	40.262,80	₹:	449.810,22	100.568,72	S e .	550.378,94
Resultados Ejercs. Anteriores (déficit)	-201.197,79	201.197,79	_	=	(4	9#3	-
Resultado del Ejercicio	241.460,59	100.568,72	241.460,59	100.568,72	-145.401,74	100.568,72	-145.401,74
TOTAL FONDOS PROPIOS	449.810,22	342.029,31	241.460,59	550.378,94	-44.833,02	100.568,72	404.977,20

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

En el **2020** el resultado ha sido positivo en 100.568,72€ llevando todo ello a Fondo Social según acuerdo en Asamblea General.

El resultado del **2021** ha sido negativo debido por una parte a una mayor actividad deportiva de salidas y concentraciones en el exterior, que no habían podido realizarse en 2020 debido a la situación de COVID y por otro lado se ha efectuado un desembolso importante en la adecuación de las instalaciones deportivas del campo de tiro de Madrid. El resultado negativo pasará a "resultados de ejercicios anteriores – déficit", para su compensación con resultados positivos de ejercicios futuros.

NOTA 10. EXISTENCIAS

La RFETA no tiene en su balance al 31.12.2021, así como al 31.12.2020 ningún elemento de activo que pueda considerarse "Existencias".

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

No hay elementos denominados en moneda extranjera, ni la RFETA realiza operaciones en moneda extranjera, más allá de la compraventa de moneda para los desplazamientos a campeonatos internacionales de los deportistas y equipo técnico. En el ejercicio **2021** se ha producido una diferencia positiva de cambio por 40,70€ al valorar al 31 de diciembre la moneda existente en la Caja de Moneda Extranjera.

En el ejercicio 2020 la diferencia negativa de cambio fue de 48,58€.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

En la Nota 4.14) de esta Memoria se explica cuál es la situación fiscal de la RFETA con respecto a los impuestos directos e indirectos. En los ejercicios 2.021 y 2.020 no se ha realizado ninguna actividad económica que no esté exenta.

La entidad tiene abierta a inspección los últimos 4 ejercicios, sin que haya tenido en periodos anteriores ninguna inspección fiscal, ni ninguna abierta en el momento del cierre de las Cuentas Anuales. La liquidación del impuesto sobre el valor añadido se practica aplicando la prorrata general. La prorrata provisional utilizada en el año 2021 ha sido de un 26% y la prorrata definitiva resultante ha sido de un 22%.

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública al 31 de Diciembre de **2.021 y 2.020** es el que se detalla seguidamente:

	Entidades Públicas Deudoras		Entidades Públicas Acreedoras	
Corriente (Corto Plazo)	2.021	2.020	2.021	2.020
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	= =	(#X)	3.5	
Ayunto. Madrid Deudor por Subvenciones	4.551,37	3=0		24)
Hacienda Pública Deudora por IVA	-	3.478,53	·=:	¥7
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	140	5.863,44	
H. Pública Acreedora Retenciones IRPF	2	25	14.898,37	17.271,01
H. Pública Acreedora Retenciones Capital Inmobiliario	2	*	1.026,00	1.026,00
Seguridad Social Acreedora		(B)	5.903,75	5.365,70
C.S.D. Acreedor por Reintegro Subvenciones	=	:e).	21.194,02	24.913,00
TOTALES	4.551,37	3.478,53	48.885,58	48.575,71

Presidente Vicente Martínez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

El apartado 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, **Importe neto de la cifra de negocios**, contiene los ingresos correspondientes a Licencias Federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, actividades deportivas y otros ingresos, según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.020
Ventas de Material		
Deportivo	4.721,63	4.386,12
Licencias Federativas	228.249,25	227.102,75
Cuotas Clubes Federados	60.250,00	58.441,00
Actividades Docentes	50.483,00	37.207,68
Publicidad e Imagen	40.822,97	52.155,64
A.D.O.	24.053,50	24.606,00
Actividades Deportivas	216.254,05	135.493,15
Otrs. Ingresos	112.397,00	93.103,00
Total Importe Neto de la cifra de Negocios	737.231,40	632.495,34

Así como "Otros ingresos de Explotación", con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.021	Ejercicio 2.020
Otrs Ingrs Ctes.(Fitas/CT)	44.881,45	26.082,67
Subvenc. Ordinaria	500.771,66	393.767,84
Subvenc. P.N.T.D.	39.831,04	31.087,68
Subvenc.Dchs.Audio.Prytos.	78.979,35	81.413,33
Subv. Ayuda Resultados	0,00	9.352,00
Subv. Mujer y Deporte	31.010,00	20.270,00
Subv.Dchos.Audiov. DAN	11.098,63	7.899,88
Subv.Dchos.Audiov. Becas	30.296,50	62.094,00
Subv. Retransmisiones	28.277,32	0,00
Subv.Ayto.de Madrid	4.551,37	0,00
Subvención C.O.E.	4.721,05	4.000,00
Otras Subvenciones		
(Podium)	7.200,00	1.240,00
Subv.Fundc.Trinidad	.= ===	
Alfonso	<u>17.770,00</u>	<u>17.935,00</u>
Total Otros Ingresos de Explotación	799.388,37	655.142,40

A) Aprovisionamientos

La partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contiene la compra de Material Deportivo. El detalle es el siguiente:

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consumo de mercaderías:	72.039,69	45.205,30
Compras nacionales	72.039,69	42.644,56
Compras Internacionales	0,00	2.560,74
Compras Intracomunitarias	0,00	0,00
Consumo de materias primas y otras:	0,00	0,00
Compras netas	0,00	0,00
Aprovisionamientos	72.039,69	45.205,30

B) Gastos de personal

El desglose de la partida 6.- Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	172.052,73	162.217,03
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas sociales	56.639,06	50.893,15
Seguridad social a cargo de la empresa	56.639,06	50.893,15
Otros gastos sociales	2.758,97	866,66
Formación	2.000,00	0,00
Prevención R. Laborales	758,97	866,66
Total gastos de personal	231.450,76	213.976,84

C) Otros Gastos de explotación

El detalle es el siguiente:

	<u>Ejercicio</u>	<u>Ejercicio</u>
	<u> 2021</u>	<u> 2020</u>
Servicios exteriores	732.541,54	593.423,96
Arrendamientos y cánones	56.145,00	31.658,78
Reparaciones y conservación	54.990,14	17.412,58
Servicios de profesionales independientes	304.741,56	281.155,93
Transportes	673,33	2.641,10
Primas de seguros	19.134,35	9.264,33
Servicios bancarios y similares	2.162,65	1.015,67
Relaciones públicas	2.928,07	1.344,54
Producción Retransmisiones	28.913,65	0,00
Suministros	4.548,45	7.623,90
Gastos Viaje Órganos Dirección	20.925,87	12.238,03
Otros servicios	237.378,47	229.069,10
Tributos	4.774,08	-11.251,45
Perd. Deter. Var. De. Prv. Por op. Comerciales	0,00	0,00
Deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Cioneleie

Cianalaia

Otros gastos de gestión corriente	625.614,76	307.188,39
Cuotas a Organismos. Deportivos	58.895,77	12.976,83
Ayudas a Deportistas	77.356,61	103.765,88
Desplzmto. Dptas. y Pers.Dptvo.	464.203,17	163.580,46
Reintegro de Subvenciones	24.538,99	24.913,00
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	620,22	1.952,22
Total Otros Gastos de Explotación	1.362.930,38	889.360,90

En la cuenta de Gastos por Arrendamientos tanto en el **2021** como **2020** se incluye el alquiler de la sede de la RFETA en C/ Altamirano,30 de Madrid, una plaza de garaje y el Renting de equipos en la oficina, como la Fotocopiadora y los equipos de comunicaciones. Se incluye igualmente el alquiler de salas para reuniones de la Junta Directiva y en 2021 además incluye el alquiler de vivienda para tres

deportistas de alto nivel del equipo nacional que no han podido entrar en la Residencia Blume y a partir del mes de mayo, el alquiler de carpas para entrenamiento en el recinto deportivo del CSD hasta que éste termine de acondicionar un espacio comprometido para los entrenamientos del Tiro con Arco. En la Nota 8 de esta Memoria hay un mayor detalle económico.

Durante el año **2021** como en años anteriores, se ha retrasmitido y colgando en el Canal de Youtube los campeonatos de España. Parte de ese gasto se ha reflejado en la cuenta de "Gastos por Retransmisiones" del apartado de Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda según indicaciones del CSD para identificar gastos que se han subvencionado con una partida especial para retrasmisiones y que para la RFETA ha supuesto la obtención de una subvención de 28.277,32€ por este concepto.

Otros gastos también relacionados con retrasmisiones, control de puntuaciones y montaje de campo, se ha recogido en la cuenta de **otros servicios** como **gasto directo de los campeonatos**, en la cuenta contable 62907.

El reintegro de subvenciones del ejercicio **2021** por importe de 20.860€ corresponde al programa de Mujer y Deporte, a proyectos de cursos de iniciación de mujeres con afectación oncológica, que no han podido desarrollarse en algunos de los centros donde estaban programados. Hay otros importes menores por gastos no realizados en concepto de formación y protección social a deportistas de alto nivel.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio **2.021 y 2020** no se registra ninguna contingencia, ni se tiene conocimiento de ningún procedimiento contencioso por abrir.

Se elimina del balance en 2021 la provisión de 121€ existente, por considerarlo definitivamente incobrable tras un año de infructuosas gestiones.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla la Federación, se considera que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad.

No obstante, la RFETA tiene especial cuidado en los lugares donde se desarrollan sus actividades deportivas para provocar el menor impacto ambiental durante y después de las mismas, observando y cumpliendo la normativa medioambiental allá donde exista.

NOTA 16. RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

TRO CON

La RFETA no tiene acordada ninguna retribución a largo plazo con su personal.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

NOTA 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No se realizan este tipo de transacciones en la RFETA.

NOTA 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A. Subvenciones corrientes

El detalle de las subvenciones corrientes recibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el que se indica seguidamente:

TIPO Y PROCEDENCIA	2021	2.020
Subvención corriente y ordinaria CSD	500.771,66	393.767,84
Subvención P.N. Tecnificación Deportiva	39.831,04	31.087,68
Subvención Dchos.Autdiovs.Proyectos	78.979,35	81.413,33
Subvención por Resultados Deportivos	0,00	9.352,00
Subvención Programa Deporte y Mujer	31.010,00	20.270,00
Subvención Dchos. Audiovisuales DAN	11.098,63	7.899,88
Subvención Dchos. Audiovisuales Becas	30.296,50	62.094,00
Subvención Retransmisiones	28.277,32	0,00
Subvención Cursos COE y JJOO 2021	4.721,05	4.000,00
Otras Subvenciones (B.Podium)	7.200,00	1.240,00
Fundación Trinidad Alfonso	17.770,00	17.935,00
Subv. Ayuntamiento de Madrid (Mundial)	4.551,37	0,00
TOTAL INGRESOS POR	754.506,92	629.059,73
SUBVENCIONES		

Todas las subvenciones detalladas se han aplicado en su totalidad a gastos corrientes, cada una de ellas dentro de sus conceptos específicos.

El desglose de estas subvenciones está reflejado en la liquidación anual (Informe de Seguimiento Presupuestario por Programas) que se acompaña a las Cuentas Anuales.

B. Subvenciones de capital

En el cuadro siguiente se detalla el año de concesión, concepto, importe concedido, importe traspasado a resultados en el ejercicio e importe que resta en la cuenta de subvenciones por traspasar en ejercicios siguientes, por cada una de ellas. Todas las Subvenciones han sido concedidas por el **Consejo Superior de Deportes**.

En el año **2.021** el traspaso a Resultados de las Subvenciones recibidas para el inmovilizado es el que se detalla:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.21	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	1.900,80	739,20
2017	Compra Furgoneta IVECO	29.021,41	4.643,43	18.217,51	10.803,90
2018	Material Instalaciones 2018	60.000,00	7.200,00	19.883,84	40.116,16
2019	Material Instalaciones 2019	16.813,47	2.017,62	4.079,46	12.734,01
	TOTALES	108.474,88	14.177,85	44.081,61	64.393,27

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

ANCION ER

En el **2020** el traspaso a Resultados de las Subvenciones de capital recibidas se detalla a continuación:

Año Concesión	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.20	Importe pendiente Traspasar a Resultados
2015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	1.584,00	1.056,00
2017	Compra Furgoneta IVECO	29.021,42	4.643,43	13.574,08	15.447,33
2018	Material Instalaciones 18	60.000,00	7.200,00	12.683,84	47.316,16
2019	Material Instalaciones 19	16.813,47	2.017,62	2.061,84	14.751,63
	TOTALES	108.474,88	14.177,85	29.903,76	78.571,13

Los ingresos por subvenciones corriente y ordinaria se corresponden con la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes en base al presupuesto de gastos presentado y aprobado para el ejercicio 2021. En este ejercicio no se han recibió subvenciones de capital.

La Real Federación Española de Tiro con Arco, ha cumplido todas las obligaciones derivadas de la confección y justificación de subvenciones, de acuerdo con la Ley General de Subvenciones y disposiciones complementarias.

NOTA 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La RFETA no ha realizado en el ejercicio ninguna transacción que suponga una toma de control de actividad o combinación de negocio.

NOTA 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad no ha realizado ninguna actividad económica que pueda suponer el control de una explotación en forma de negocios conjuntos.

NOTA 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La RFETA no mantiene este tipo de activos en su balance.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha acaecido ningún hecho posterior al cierre que pueda afectar a las cuentas anuales del ejercicio ni a su resultado e interpretación, ni que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La vinculación con las Federaciones Territoriales, Clubes y otras personas jurídicas o físicas relacionadas con la RFETA viene contemplada en los Estatutos de la Federación. En la Nota 1) de esta Memoria, ya se dice que las cuentas anuales de la RFETA no integra a las Federaciones Territoriales, ni a ninguna otra entidad que pudiera considerarse vinculada a la Federación.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

En el ejercicio se han producido transacciones entre Federaciones Autonómicas y Clubes con la RFETA en concepto de LICENCIAS, que de forma global se detallan en el siguiente cuadro:

	2.021	2.020
Ingresos por Licencias de Federaciones Territoriales	228.249,25	227.102,75
TOTAL Transacciones con partes vinculadas	228.249,25	227.102,75

El detalle correspondiente a ingresos por Licencias en los ejercicios ha sido:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos por Licencias	228.249,25	227.102,75
Federación Andaluza	24.346,75	22.205,75
Federación Aragonesa	8.691,00	7.852,25
Federación Pdo. Asturias	6.906,25	7.545,50
Federación Balear	6.199,50	5.905,50
Federación Canaria	4.306,50	5.853,75
Delegación /Fed. Cántabra	3.111,75	3.021,00
Federación Castellano Leonesa	17.329,50	17.821,25
Fed. Castellano Manchega	11.387,75	11.917,50
Federación Catalana	37.185,25	35.412,00
Federación Extremeña	5.959,75	6.109,00
Federación Gallega	10.813,75	11.376,50
Federación Madrileña	42.105,00	40.493,75
Federación Murciana	5.445,50	5.627,75
Federación Navarra	7.403,50	7.293,25
Federación Riojana	429,75	0,00
Federación Valenciana	16.733,50	15.725,75
Federación Vasca	11.195,75	11.434,50
Federación Ceutí	0,00	0,00
Federación Melillense	762,00	801,25
Club Dptvo. Lograrco	1.406,25	1.931,25
Club Eypos	4.882,50	6.191,25
Club Tiro A. Navarrete C.	225,00	358,00
Club Arco Riojano	1.122,75	1.572,00
Club Arqvs	300,00	337,50
Club Deportivo Zetea	0,00	316,50

Las transacciones de Federaciones y Clubes con la RFETA en concepto de CUOTAS CLUBES, se detallan seguidamente:

	2.021	2.020
Ingresos Cuotas Clubes de Federaciones Territoriales	60.250,00	58.441,00
TOTAL Transacciones con partes vinculadas	60.250,00	58.441,00

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Pa con

El detalle correspondiente a ingresos por Cuotas Clubes en los ejercicios ha sido:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos Cuotas Clubes	60.250,00	58.441,00
Federación Andaluza	7.406,25	7.431,25
Federación Aragonesa	2.093,75	2.093,75
Federación Pdo. Asturias	1.656,25	2.000,00
Federación Balear	1.531,25	1.479,50
Federación Canaria	2.437,50	1.625,00
Delegación /Fed. Cántabra	1.375,00	1.406,25
Federación Castellano Leonesa	5.031,25	5.031,25
Fed. Castellano Manchega	4.312,50	4.250,00
Federación Catalana	9.062,50	8.968,75
Federación Extremeña	1.906,25	2.156,25
Federación Gallega	5.687,50	5.551,75
Federación Madrileña	5.000,00	4.600,00
Federación Murciana	1.375,00	1.364,25
Federación Navarra	1.343,75	1.212,50
Federación Valenciana	5.343,75	4.551,75
Federación Vasca	3.625,00	3.843,75
Federación Ceutí	0,00	0,00
Federación Melillense	500,00	500,00
Club Dptvo. Lograrco	93,75	31,25
Club Eypos	93,75	125,00
Club Tiro A. Navarrete C.	93,75	31,25
Club Arco Riojano	93,75	125,00
Club Arqvs	93,75	31,25
Club Viñarco	93,75	31,25

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes de cobro por estos dos conceptos (licencias y cuotas clubes) eran los que se indican seguidamente:

	2.021	2.020
Saldo pendiente de cobro por Licencias y cuotas club		
de Federaciones Territoriales al 31 de diciembre	78.361,00	78.891,00
Saldo pendiente de cobro por Licencias y cuotas club		,
de Clubes Deportivos al 31 de diciembre	0,00	1.622,00

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

TRO CON

Con el siguiente detalle:

Saldo Pendiente de cobro por Licencias, Cuotas Club y otros conceptos de Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos por Licencias	84.161,00	78.891,00
Federación Andaluza	34.967,00	15.175,00
Federación Aragonesa	121,00	8.848,00
Federación Asturiana	66,00	0,00
Federación Balear	0,00	0,00
Federación Canaria	6.177,00	441,00
Federación Cántabra	0,00	0,00
Federación Castellano Leonesa	2.713,00	0,00
Federación Castellano Manchega	172,00	0,00
Federación Catalana	0,00	0,00
Federación Extremeña	72,00	10.824,00
Federación Gallega	1.214,00	472,00
Federación Madrileña	685,00	0,00
Federación Murciana	60,00	0,00
Federación Navarra	0,00	0,00
Federación Valenciana	8.540,00	16.082,00
Federación Vasca	29.362,00	25.919,00
Federación Melillense	12,00	1.130,00
Federación Ceutí	0,00	0,00

Saldo pendiente de cobro por Licencias, cuota Club y otros conceptos de Clubes Deportivos Deudores:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos Licencias Clubes	1.000,00	1.622,00
Club Arco Riojano	0,00	1.622,00
Club Informática Madrid	1.000,00	0,00

Se han producido también <u>transacciones económicas acreedoras</u> con Federaciones Territoriales y Clubes por diferentes conceptos:

- (i) para cubrir gastos de organización de campeonatos nacionales con parte de las inscripciones a los mismos, destinadas a las Federaciones o Clubes para dichos gastos de organización.
- (ii) para gastos de desplazamiento de responsables de la Federación Territorial por reuniones de la Junta Directiva o Asamblea.
- (iii) para los gastos del convenio por el desarrollo del programa de Tecnificación Deportiva realizado en los CAR de Baleares, Extremadura, Madrid y Valencia
- (iv) por servicios a deportistas en concentraciones.
- (v) por cursos especializados para el programa Mujer y Deporte en los Clubes de Mahó y Moratalaz

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

La operativa acreedora realizada durante los ejercicios 2021 y 2020 es la que se indica seguidamente:

	Ejercicio	Ejercicio
Fodomaiones Assessans	2021	2020
Federaciones Acreedoras	27.484,20	51.624,97
Federación Aragonesa	61,25	0,00
Federación Asturiana	0,00	1.689,80
Federación Balear	6.054,00	8.886,76
Federación Castellano Leonesa	2.814,95	500,00
Federación Extremeña	6.000,00	27.046,16
Federación Madrileña	6.464,00	9.312,00
Federación Murciana	0,00	3.980,10
Federación Valenciana	6.090,00	210,15
Clubes Acreedores	31.838,63	32.128,60
CD TIRO ARCO IBN MARWAN	0,00	4.000,00
CLUB D'ARC MAHÓ	5.000,00	5.000,00
Club T. Arco ARCOLORCA	0,00	1.938,06
C.T. AMB ARC ES CUBELLS	815,99	875,70
CDE ARQUEROS DE MADRID	6.462,45	3.768,34
Club S'Arc D'EIVISSA	142,84	0,00
C. D. AGUILA IMPERIAL	3.000,00	2.500,00
Club Tiro con Arco Moratalaz	3.000,00	0,00
ARCO CLUB VALLADOLID	3.000,00	2.883,00
Club Arqueros SALAMANCA	0,00	3.630,00
Club D. ARQUEROS DEL REY	4.837,15	6.516,93
Club Arqueros VILLAVICIOSA	0,00	1.016,57
Agrupac. DEPORTIVA PARLA	1.080,20	0,00
CLUB ARCO TAFALLA	4.500,00	0,00

Saldo pendiente de pago a Federaciones Territoriales y Clubes Acreedores al cierre de ejercicio:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Federaciones Acreedoras	61,25	0,00
Federación Aragonesa	61,25	0,00
Clubes Acreedores	0,00	9.000,00
CLUB D'ARC MAHÓ	0,00	5.000,00
CD TIRO ARCO IBN MARWAN	0,00	4.000,00

HOIDAN

NOTA 24. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio **2021** se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva, Comisión Delegada y Permanente y miembros de Comités y Comisiones):

Presidente Vicente Martinez Ørga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

■ Gastos de viaje de Órganos de Gobierno: **20.925,87**€ con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2021
		,	4
21-401	2ª Tirada LIGA Nacional Campo	62909	60,00
21-406	Campeonato España Sala Absoluto	62909	946,65
21-408	I GP de España Ciudad de Lleida	62909	9,10
21-409	Liga Nacional RFETA Cadetes y < 14 a	62909	122,32
21-411	III GP de España ciudad de Madrid	62909	332,60
21-421	Campeonato de España 3D Aire Libre	62909	157,90
	Total Gastos Directos Actividad II		1.628,57
21-800	Reuniones todo el año	62909	11.965,12
21-805	Congreso WORLD ARCHERY	62909	5.289,96
	Total Gastos Directos Actividad IV		17.255,08
INDIRECTO	Otros Gts. Despl. Manutn.Org.Direcc.	62909	2.042,22
	Total Gastos Indirectos Actividad IV		2.042,22
	TOTAL GENERAL		20.925,87

Seguidamente se detalla los correspondientes al ejercicio 2020:

Gastos de viaje de Órganos de Gobierno: 12.238,03€ con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2020
18-401	Liga RFETA 3D	62909	61,00
18-402	Cto. Sala 3D	62909	17,70
18-403	Ctos. de España Sala Marina D'or	62909	353,10
18-407	I GP de España - Valladolid	62909	205,65
18-411	III GP de España - Toledo	62909	441,50
18-417	Cto. España Absoluto Arco Adaptado	62909	474,08
18-420	Campeonato de España de Clubes	62909	22,40
	Total Gastos Directos Actividad II		1.575,43
18-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62000	0.444.40
		62909	2.144,46
18-801	l Junta Directiva	62909	5.522,60
18-802	Il Junta Directiva	62909	142,59
18-804	I Comisión Delegada	62909	207,16
18-806	III Comisión Delegada	62909	180,00
18-808	Asamblea RFETA 2020	62909	316,36
	Total Gastos Directos Actividad IV		8.513,17

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

Indirectos	Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	2.149,43
	Total Gastos Indirectos Actividad IV		2.149,43
	TOTAL GENERAL		12.238,03

Siguiendo el criterio marcado por la Guía de Presupuestación del CSD, se contabilizan como gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento y dietas en la cuenta 62909 todo gasto realizado por personas que tengan una vinculación estatutaria con la Federación, por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno u otras reuniones, así como gestiones que puedan realizarse con motivo de tareas encomendadas por dichos órganos y que no sean jueces, técnicos o deportistas, que se contabilizan en el grupo 655.

	2021	2020
Por Gastos de Representación	696,36€	716,60€

Estos gastos de representación corresponden a todos los miembros de los órganos de gobierno, incluido el Presidente de la RFETA.

El Presidente D. Vicente Martínez Orga, no ha recibido en el ejercicio 2021 retribución de ningún tipo por sus funciones dentro del órgano de Gobierno. Se le reembolsan los gastos ocasionados en el desempeño de su cargo para lo que entrega liquidaciones por desplazamientos a campeonatos y reuniones nacionales o internacionales en caso de asistir.

Los Vicepresidentes, miembros de Comisiones o Comités o cualquier otro estamento que forme parte de los órganos de Gobierno de la RFETA no cobran retribución por el desempeño de sus funciones como tales, no obstante se les reembolsan los gastos ocasionados por el ejercicio de dichas funciones, mediante presentación de liquidaciones aportando las facturas de gastos o justificantes de los desplazamientos realizados.

La figura del Secretario General y Gerente está unificada, formando parte de la plantilla, habiendo cobrado en los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
Secretario General / Gerente	42.935,87€	46.509,14€

Se han efectuado pagos a Deportistas y Técnicos en el ejercicio 2021 y 2020 según se detalla:

	2021	2020
Deportistas (incluye Becas,		
Premios y otras Ayudas)	77.356,61€	103.765,88€
Técnicos Deportivos (Sueldo y		
Dietas)	195.686,36€	189.215.79€

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

	2.021	2.020
Directores	1	1
Administrativos	3	3
Técnicos	1	1
Guarda	0,892	1,597
Mantenimiento (limpieza)	0,116	0,25
Plantilla media discapacitados >0=33%	0	0
TOTAL Empleo Medio	6,008	6,847

Personas empleadas al cierre del ejercicio 2021, expresado por categorías y por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Directores	0	1	1
Administrativos	3	0	3
Técnicos	1	0	1
Guarda	0	2	2
Mantenimiento (limpieza)			
	1	0	1
Total personal	5	3	8

Personas empleadas al cierre del ejercicio 2020, expresado por categorías y por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Directores	0	1	1
Administrativos	3	0	3
Técnicos	1	0	1
Guarda	0	2	2
Mantenimiento (limpieza)			
` ' _ '	1	0	1
Total personal	5	3	8

La Federación no ha realizado contratación de personal con ningún tipo de discapacidad durante los ejercicios 2021 y 2020.

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índiole contractual, comercial o familiar con entidades que tengan a su vez relaciones comerciales con la RFETA.

Algún directivo ha manifestado tener vinculación contractual con entidades que desarrollan su actividad en un ámbito distinto del deportivo, y no tienen relación comercial con la RFETA.

NOTA 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Este Tipo de información no aplica en el caso de la RFETA, ya que su cifra de negocio comprende ingresos por una sola actividad que es la deportiva, ingresando por concepto de inscripciones a campeonatos, licencias, formación, todo ello en el ámbito deportivo nacional.

Presidente Vicente Maninez Orga Gerente

Rifaat Chabouk Jokhada

NOTA 26. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Durante el ejercicio 2.021 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto, estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la Guía de Elaboración de Presupuesto y Justificación para el 2.021, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto General y Seguimiento Presupuestario de final de ejercicio.

El importe total de las subvenciones recibidas del CSD han sido debidamente justificadas en el ejercicio, conforme a las instrucciones recogidas en la Guía de Prespuestación y Justificación de cada año.

NOTA 27. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

	2.021	2.020
Resultado Contable	-145.401,74	100.568,72
MENOS:		
Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes).	-21.985,10	-8.341,05
Subvenc. Capital traspasadas a Resultados	- 14.177,85	-14.177,85
MAS:		
Amortizaciones del ejercicio	29.809,52	52.663,86
Dotación Provisiones Insolvencias	0,00	0,00
Provisión Otras Responsabilidades	0,00	0,00
Deterioro del Inmovilizado	0,00	0,00
Liquidación del Presupuesto	-151.755,17	130.713,68

NOTA 28. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejora del gobierno corporativo y modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, estableciéndose medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

	2020	2021
	Días	Días
Periodo Medio de Pago a Proveedores	8,14	9,30
Ratio de Operaciones Pagadas	7,39	9,24
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	31,56	13,35
	Importe en euros	Importe en euros
Total Pagos Realizados	1.078.172,91	1.713.683,10
Total Pagos Pendientes	40.310,46	24.890,57

NOTA 29. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades

cuenta	importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
Ingresos de la entidad por actividad propia:	1.122.060,49	72,35		1.122.060,49	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	288.499,25	25,71	6.1° b)	288.499,25	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	64.876,47	5,78	6.1° a)	64.876,47	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	768.684,77	68,51	6.1° c)	768.684,77	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	383.855,68	24,75		383.855,68	0
a) Ventas Material Deportivo	4.721,63	1,23	7.11°	4.721,63	
b) Actividades Docentes c) Derechos Inscripción Actividades Deportivas	50.483,00 216.254,05	13,15 56,34	7.8° 7.10°	50.483,00 216.254,05	
d) Otros Ingresos	112.397,00	29,28	7.10°	112.397,00	
3. Otros ingresos	44.881,45	2,90	7.11°	44.881,45	
4. Ingresos financieros	42,05	0,00	7.12°	42,05	
5. Ingresos excepcionales	0,00	0,00		0,00	
TOTAL INGRESOS	1.550.839,67	100		1.550.839,67	

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente
Rifaat Chabouk Jokhadar

TOTAL GASTOS	1.696.241,41	100	1.696.241,41
Impuesto sobre beneficios	0,00	0	0,00
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0	0,00
Gastos Extraordinarios	0,00	0	0,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0	0,00
Gastos financieros y asimilados	11,06	0	11,06
Variaciones de las Provisiones de la Actividad	0,00	0	0,00
Otros Gastos	1.285.573,77	75,79	1.285.573,77
Dotación para amortizaciones	29.809,52	1,76	29.809,52
Gastos de Personal	231.450,76	13,64	231.450,76
Aprovisionamientos	72.039,69	4,25	72.039,69
Ayudas monetarias y otros	77.356,61	4,56	77.356,61

RESULTADO	-145.401,74	-145.401,74

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter nacional por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno.

CARGO ORGANOS GOBIERNO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Vicente Martínez Orga (Presidente) 51057148T	Dietas y Kilometraje	0,00
Rifaat Chabouk Jokhadar (Secretario General - Gerente) 47017180M	Sueldo y Dietas	42.935,87
Vicepresidente 1º (Cast-León)	Dietas y gastos desplazamientos	1.784,63
Vicepresidente 2º (Dpta.A.Rcvo)	Dietas	0,00
Vicepresidente 3º (Cataluña)	Dietas	108,99
Vicepresidente 4º (Andalucía)	Dietas	0,00
Vocal Asturias	Dietas	0,00
Vocal Aragón	Dietas	0,00
Vocal Baleares	Dietas	0,00
Vocal Canarias	Dietas	0,00
Vocal Cantabria	Dietas	0,00

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

700 com

Vocal Castilla La Mancha	Dietas	0,00
Vocal Ceuta	Dietas	0,00
Vocal Extremadura	Dietas	180,89
Vocal Galicia	Dietas	143,00
Vocal Madrid	Dietas	0,00
Vocal Murcia	Dietas	172,90
Vocal Navarra	Dietas	0,00
Vocal Valencia	Dietas	0,00
Vocal P. Vasco	Dietas	0,00
Vocal Melilla	Dietas	142,96
Vocal (Arquera)	Dietas	0,00
Vocal (Admnt.RFETA)	Dietas	0,00
Vocal (Respons. AdmintrFedrccs)	Dietas	0,00
Vocal (Asesora Profesional)	Dietas	0,00
Presidente y miembros de la Junta Directiva	Por gastos de representación	696,36

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Ni la Federación, ni ningún miembro de sus Órganos de Gobierno y partes vinculadas a los mismos, poseen participaciones ni cargos, al 31 de Diciembre de 2021, en entidades de análogo objeto social.

 f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

En el Art. 178.2 de sus Estatutos la R.F.E.T.A. recoge expresamente que en caso de disolución los bienes y derechos se destinarán a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Presidente Vicente Martinez Orga Gerente

TRO CON!

Rifaat Chabouk Jokhadar

Las presentes Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.

La RFETA no ha realizado en el presente ejercicio pago alguno por la realización de auditoría contable, ni de ningún otro tipo, ya que la Auditoría Anual de los Estados Financieros la paga el Consejo Superior de Deportes.

ANEXO:

Se acompaña a la Memoria cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio que se cierra al 31.12.21.

En Madrid a 31 de Marzo de 2.022

Presidente Vicente Martinez Orga

Gerente Rifaat Chabouk Jokhadar

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Paginas 45-46-47

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2021

							DESVIACION	z
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	%
9		COMPRAS Y GASTOS	1,321,607,12	230.015,87	1.551.622,99	1,696.241,41	144.618,42	9,32
09		COMPRAS	49,443,42	398,19	49.841,61	72.039,69	22,198,08	44,54
009		Compras de material deportivo	49,443,42	398,19	49.841,61	72,039,69	22.198,08	44,54
	00009	Compras de Material Deportivo	49.443,42	398,19	49.841,61	72.039,69	22.198,08	44,54
62		SERVICIOS EXTERIORES	574.180,64	80.001,15	654.181,79	732.541,54	78.359,75	11,98
621		Arrendamientos y cánones	53.112,29	00'0	53.112,29	56.145,00	3.032,71	5,71
	62100	Arrto.Inmuebles Uso Adtvo.	35.214,58	00'0	35.214,58	38.213,16	2.998,58	8,52
	62101	Arrto. de Instalaciones Dptivas.	17,897,71	00'0	17,897,71	17.931,84	34,13	0,19
622		Reparación y conservación	2.605,00	00'0	2.605,00	54,990,14	52,385,14	2.010,95
	62200	Repar.Inmbles.Uso Adtvo.	280,00	00'0	280,00	359,17	71,67	28,28
	62201	Repar.Instal.Dptvas.Equipos Es	2.325,00	00'0	2,325,00	54,630,97	52.305,97	2.249,72
623		Servicios de prof. Indep.	260.859,43	40.146,98	301.006,41	304.741,56	3.735,15	1,24
	62300	Técnicos Deportivos	134.920,00	39.933,82	174.853,82	175.983,92	1.130,10	0,65
	62301	Servicios Médicos	31.907,26	213,16	32.120,42	34.854,14	2.733,72	8,51
	62303	Jueces y Arbitros	13.535,00	00'0	13.535,00	14.245,00	710,00	5,25
	62304	Servicios Docentes	21.270,00	00'0	21.270,00	21.270,00	00'0	00'0
	62309	Otros Profesionales	59,227,17	00'0	59.227,17	58.388,50	-838,67	-1,42
624		Transportes	862,00	00'0	862,00	673,33	-188,67	-21,89
	62400	Transportes	862,00	00'0	862,00	673,33	-188,67	-21,89
625		Primas de seguros	10.748,80	1.073,85	11.822,65	19.134,35	7.311,70	61,84
	62500	P.Seguros Inmovilizado	4.059,90	00'0	4.059,90	5.640,05	1.580,15	38,92
3	62501	P.Seguro Actvdes.Deportivas	06'889'90	1.073,85	7.762,75	13.494,30	5.731,55	73,83
626		Servicios bancarios y simil.	1.120,00	00'0	1.120,00	2,162,65	1.042,65	60'86
	62600	Servicios Bancarios y Similare	1.120,00	00'0	1.120,00	2.162,65	1.042,65	60'86
627		Publicidad/relaciones public.	2.700,00	28.277,32	30.977,32	31.841,72	864,40	2,79
	62702	Relaciones Públicas	2.700,00	00'0	2.700,00	2.928,07	228,07	8,45
	62704	Gastos de Producción de Televisión	00'0	28,277,32	28.277,32	28.913,65	636,33	2,25
628		Suministros	5.445,00	00'0	5.445,00	4,548,45	-896,55	-16,47
	62800	Agua	2.540,00	00'0	2.540,00	-146,63	-2.686,63	-105,77
	62802	Electricidad	2.755,00	00'0	2.755,00	4.444,69	1.689,69	61,33
	62809	Otros Suministros	150,00	00'0	150,00	250,39	100,39	£6'99
629		Otros servicios	236.728,12	10.503,00	247.231,12	258.304,34	11.073,22	4,48
	62901	Material de Oficina	3.690,00	00'0	00'069'8	4.986,45	1.296,45	35,13
	62903	Comunicaciones	6.200,00	00'0	6.200,00	7.162,07	962,07	15,52
								1

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

	20003	Description of particular of the particular of t	r + 057 0 tc	00 745 0	07000000	20 100 100		
	P290/	Otros Gastos	210.578,12	8,245,00	218,823,12	224,931,86	6.108,74	2,79
	62909	Gtos. Viaje Org.Dirección	16.260,00	2,000,00	18.260,00	20.925,87	2.665,87	14,60
	62911	Gts.Gestión Protección Social DAN	00'0	258,00	258,00	298,09	40,09	15,54
63		TRIBUTOS	00'0	00'0	00'0	4,774,08	4.774,08	00'0
631		Otros tributos	0000	00'0	00'0	366,65	39998	00'0
	63100	Otros Tributos	00'0	0000	00'0	366,65	39998	00'0
634		Ajustes neg. imposición ind.	00'0	0000	00'0	4,407,43	4.407,43	00'0
	63401	Ajs.neg.en Iva de Actv.Crrte.	00'0	00'0	00'0	4.407,43	4.407,43	00'0
2		GASTOS DE PERSONAL	225.689,76	2.024,84	227.714,60	231.450,76	3.736,16	1,64
640		Sueldos y Salarios	169.385,29	1.590,59	170.975,88	172,052,73	1.076,85	69'0
	64000	Sueldos Personal Adtvo.	91.004,00	00'0	91.004,00	1002)16	16,1	00'0
	64001	Sueldos Personal Técnico	78.381,29	1.590,59	79.971,88	81.046,82	1.074,94	1,34
642		S.S. cargo empresa	55.804,47	434,25	56.238,72	56.639,06	400,34	0,71
	64200	Seg.Social Pers.Administ.	30.514,16	00'0	30.514,16	30.400,90	-113,26	-0,37
	64201	Segu.Social Pers.Técnico	25,290,31	434,25	25.724,56	26.238,16	513,60	2,00
649		Otros gastos sociales	200,005	00'0	200,00	2.758,97	2.258,97	451,79
	64901	Formación Personal	00'0	00'0	00'0	2.000,00	2.000,00	00'0
	64902	Seguros Prevención R.L.	200,000	00'0	200'00	758,97	258,97	51,79
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	444.151,04	147.591,69	591.742,73	625.614,76	33.872,03	5,72
653		Cuotas a organismos deportivos	47.618,33	11,750,00	59.368,33	28.895,77	-472,56	-0,80
	65300	Cuotas Afil.Orgs.Internacional	2.100,00	00'0	2.100,00	3,277,11	11,77,11	56,05
	65301	Cuotas Inscrp.Actvds,Deportvas	45.518,33	11.750,00	57.268,33	55.618,66	-1.649,67	-2,88
654		Ayudas a dptistas y otro pers	36.553,50	40.803,11	77.356,61	17.356,61	00'0	00'0
	6540301	Becas ADO y ADOP	24.053,50	00'0	24.053,50	24.053,50	00'0	00'0
	6540303	Ayuda Resultados Baremo Federa	12.500,00	00'0	12.500,00	12.500,00	00'0	00'0
	6540305	Derechos Audiovisuales Becas	00'0	30.296,50	30,296,50	30.296,50	00'0	00'0
	6540306	Derechos Audiovisuales DAN	0000	10.506,61	10.506,61	10.506,61	00'0	00'0
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	359.979,21	73.844,56	433.823,77	464,203,17	30,379,40	2,00
	65500	Gtos.Desplzmto.Equipo.	134,868,76	28.881,62	163.750,38	162.518,93	-1.231,45	-0,75
	65501	Alojamiento y alimentacion	222.080,45	44.962,94	267.043,39	295.769,64	28.726,25	10,76
	65502	Dietas	3.030,00	00'0	3.030,00	5,914,60	2.884,60	95,20
657		Reintegro subv ej corriente	00'0	21.194,02	21.194,02	24.538,99	3.344,97	15,78
	02200	Reintegro Subv. Ejerc. Corrien	00'0	21.194,02	21.194,02	24.538,99	3.344,97	15,78
629		Otras pdas en gest corriente	00'0	00'0	00'0	620,22	620,22	00'0
	62609	Otras Pddas. de Gestión Cte.	00'0	00'0	00'0	620,22	620,22	00'0
99		GASTOS FINANCIEROS	00'0	00'0	00'0	11,06	11,06	00'0
699		Otros gastos financieros	00'0	00'0	00'0	11,06	11,06	00'0
	00699	Gastos Dif. red. EURO	00'0	00'0	00'0	0,92	26'0	00'0
	66901	Otros Gastos Financieros	00'0	00'0	00'0	10,14	10,14	00'0
99		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	28.142,26	00'0	28.142,26	29.809,52	1.667,26	26'5
							1/1	A

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

						Paginas	45-46-47	
681		Amort. inmovilizado material	28.142,26	00'0	28.142,26	29.809,52	1.667,26	5,92
	68102	Instalaciones y Equipos Técnic	18,189,71	00'0	18.189,71	18.952,21	762,50	4,19
	68106	Mobiliario	1.128,24	00'0	1.128,24	1,128,84	09'0	50'0
	68107	Equipos para Proces.Informació	1.857,08	00'0	1,857,08	2.261,23	404,15	21,76
	68108	Elementos de Transporte	5.370,24	00'0	5.370,24	5.370,24	00'0	00'0
9	68109	Otros Inmoviliz.Material	1.596,99	00'0	1.596,99	2.097,00	100'005	31,31
	TOTAL GASTOS	TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:	1.321.607,12	230.015,87	1.551.622,99	1.696.241,41	144.618,42	9,32



REAL FED. ESPANOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2021

Páginas 48-49

CUENTA								
	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	IÓN
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
		VENTAS E INGRESOS	1.321.607,12	230.015,87	1.551.622,99	1.550.839,67	-783,32	-0,05
		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	744,091,55	10.523,03	754.614,58	737.231,40	-17.383,18	-2,30
700		Por ventas de existencias	4.725,00	00'0	4.725,00	4.721,63	-3,37	-0,07
	70000	Ventas Material Deportivo	4.725,00	00'0	4.725,00	4.721,63	-3,37	70,0-
701		Por licencias federativas	217.800,00	10.523,03	228.323,03	228.249,25	-73,78	-0,03
	70100	Por Licencias	24.600,00	10,523,03	35.123,03	24.292,00	-10.831,03	-30,84
	70101	CUOTA Compensación Licnc.única	193.200,00	00'0	193.200,00	203.957,25	10.757,25	5,57
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	61.150,00	00'0	61.150,00	60,250,00	00'006-	-1,47
	70200	Por Cuotas Clubes	61.150,00	000'0	61.150,00	60.250,00	00'006-	-1,47
703		Por actividades docentes	51.863,05	00'0	51.863,05	50.483,00	-1.380,05	-2,66
	70300	Por Actvdes. Docentes	51.863,05	00'0	51.863,05	50.483,00	-1.380,05	-2,66
704		Por publicidad e imagen	65.553,50	00'0	65.553,50	64.876,47	-677,03	-1,03
	70400	Por Publicidad e Imagen	41.500,00	00'0	41.500,00	40,822,97	-677,03	-1,63
	70401	A.D.O.	24.053,50	00'0	24.053,50	24.053,50	00'0	00'0
707		Ing de activ deportivas	225.500,00	00'0	225.500,00	216.254,05	-9.245,95	-4,10
	70703	Ingrs.Diversos Competiciones	225.500,00	00'0	225.500,00	216.254,05	-9,245,95	-4,10
602		Otros ingresos	117.500,00	00'0	117,500,00	112.397,00	-5.103,00	-4,34
	70900	Otros Ingresos (tarjts.Deport)	117.500,00	00'0	117.500,00	112.397,00	-5.103,00	-4,34
		SUBV, DONAC Y LEGADOS	543.984,51	219.492,84	763.477,35	768.684,77	5.207,42	89'0
740		Subvenciones, donac. y legados	500.771,66	219.492,84	720.264,50	724.815,87	4.551,37	69'0
	74000	Subvenciones CSD	500.771,66	219.492,84	720.264,50	720.264,50	00'0	00'0
	7400000	Subv. Ordinaria CSD	500.771,66	00'0	500.771,66	500.771,66	00'0	00'0
	7400002	Subvencion CSD Tecnif.Dptva.	00'0	39.831,04	39.831,04	39.831,04	00'0	00'0
	7400007	Subvenciones DChs Audiovsls Proyectos	00'0	78.979,35	78.979,35	78.979,35	00'0	00'0
	7400010	Deporte y Mujer	00'0	31,010,00	31.010,00	31,010,00	00'0	00'0
	7400012	Subvenciones Derechos Audiovisuales DAN	00'0	11.098,63	11.098,63	11.098,63	00'0	00'0
	7400013	Subvenciones Dchs Audiovisuales Becas	00'0	30.296,50	30.296,50	30.296,50	00'0	00'0
	7400015	Subvención Retrasmisiones Deportivas	00'0	28.277,32	28.277,32	28.277,32	00'0	000
	74002	Subvenc, Otros Organismos	000	000	000	1 1 1	Aserta	000

REAL FED. ESPANOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2021

Páginas 48-49

	7400200	Subvenc. Ayunt. MADRID	0,00	0,00	0,00	4.551,37	4,551,37	0,00
741		Otras Subv, donac. y legados	29.035,00	0,00	29.035,00	29.691,05	656,05	2,26
	74100	Subv. del C.O.E.	4.000,00	0,00	4.000,00	4.721,05	721,05	18,03
	74109	Otras Subvenciones	25.035,00	0,00	25.035,00	24.970,00	-65,00	-0,26
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	14.177,85	0,00	14.177,85	14.177,85	0,00	0,00
	74600	Subv. Traspasa. a Rdos.	14.177,85	0,00	14.177,85	14.177,85	0,00	0,00
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	33.531,06	0,00	33.531,06	44.881,45	11.350,39	33,85
759		Ing por servic diversos	33.531,06	0,00	33.531,06	44.881,45	11.350,39	33,85
	75900	Por Servicios Diversos	33.531,06	0,00	33.531,06	44.881,45	11.350,39	33,85
76		INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	42,05	42,05	0,00
768		Dif. positivas cambio	0,00	0,00	0,00	40,70	40,70	0,00
	76800	Difa. Positivas de Cambio	0,00	0,00	0,00	40,70	40,70	0,00
769		Otros ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	1,35	1,35	0,00
	76900	Ingresos Dif. red. EURO	0,00	0,00	0,00	1,35	1,35	0,00
		TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:	1.321.607,12	230.015,87	1.551.622,99	1.550.839,67	-783,32	-0,05

A LONG CON SECOND LONG CON THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY